

Nº 18 / Mayo 2018

Calendario del Contribuyente - Junio de 2018

JUNIO						
L	M	M	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	<u>12</u>	13	14	<u>15</u>	16	17
18	19	<u>20</u>	21	22	23	24
<u>25</u>	26	<u>27</u>	28	29	30	1

JULIO						
L	M	M	J	V	S	D
<u>2</u>	3	4	5	6	7	8

Hasta el 12 de junio

- Intrastat. Declaración del mes de mayo.

Hasta el 15 de junio. Empresas con periodicidad mensual

- ❖ Autoliquidaciones con domiciliación bancaria

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) e Impuesto sobre Sociedades (IS)

- Mes de mayo. Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216, 230 y 430.

Hasta el 20 de junio. Empresas con periodicidad mensual

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

- Mes de mayo. Declaración de operaciones incluidas en los libros registro del IGIC y otras operaciones.



[IR AL INICIO](#)



- Mes de mayo. Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias. Modelo: 349.
- Mes de mayo. Operaciones asimiladas a las importaciones. Modelo: 380.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) e Impuesto sobre Sociedades (IS)

Retenciones e ingresos a cuenta de rendimientos del trabajo, actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta, ganancias derivadas de acciones y participaciones de las instituciones de inversión colectiva, rentas de arrendamiento de inmuebles urbanos, capital mobiliario, personas autorizadas y saldos en cuentas.

- Mes de mayo. Modelos: 111, 115, 117, 123, 124, 126, 128, 216 y 230.

Impuesto sobre las Primas de Seguros

- Mes de mayo. Modelo: 430.

Impuestos Especiales de Fabricación

- Mes de marzo. Grandes empresas. (*) Modelos: 553, 554, 555, 556, 557 y 558.
- Mes de marzo. Grandes empresas. Modelos: 561, 562 y 563.
- Mes de mayo. Modelos: 548, 566 y 581.
- Mes de mayo. Modelos: 570 y 580.

(*) Los destinatarios registrados, destinatarios registrados ocasionales, representantes fiscales y receptores autorizados (grandes empresas), utilizarán para todos los impuestos el Modelo 510.

Impuesto Especial sobre la Electricidad

- Mes de mayo. Grandes empresas. Modelo: 560.

Impuestos Medioambientales

- Pago fraccionado. Modelo: 584.

Hasta el 25 de junio. Empresas con periodicidad mensual

❖ Autoliquidaciones con domiciliación bancaria

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

- Mes de mayo. Modelos: 303 y 353.





Hasta el 27 de junio

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Patrimonio

- Declaración anual Renta y Patrimonio 2017 con resultado a ingresar con domiciliación en cuenta.

Modelos: D-100 y D-714.

Hasta el 2 de julio. Empresas con periodicidad mensual

Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

- Mes de mayo.

Modelos: 303, 322 y 353.

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Patrimonio

- Declaración anual Renta y Patrimonio 2017 con resultado a devolver, renuncia a la devolución, negativo y a ingresar con domiciliación del primer plazo.
- Régimen especial de tributación por el Impuesto sobre la Renta de no Residentes para trabajadores desplazados 2017.

Modelos: D-100 y D-714.

Modelo: 151.

Quedamos, como siempre, a su disposición para aclararles cualquier duda sobre el particular o cualquier otro tema que sea de su interés.

En Barcelona, a 30 de mayo de 2018.



Miembro de



Gran Vía Carlos III, 94 3ª Planta.

08028 Barcelona.

Tel.: 93.330.80.51. Fax: 93.411.28.07.

E-mail : info@moreraasesores.com

Web: <http://moreraasesores.com>

Los contenidos de esta circular son de carácter general e informativo por lo que, dada la complejidad de la legislación vigente, no se debe actuar sin recurrir previamente al correspondiente asesoramiento profesional. Morera Asesores & Auditores recomienda encarecidamente la consulta a nuestros profesionales antes de tomar una decisión o realizar una determinada actuación.



[IR AL INICIO](#)